Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	**ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 001**

DÍA: 28	**MES:** OCTUBRE	**AÑO:** 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No:	MC-2025-183	**DE:**	13/08/2025
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR SERVICIOS EN LA PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER (ICFES) A LOS ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO Y DECIMO DE LAS 6 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE CONOCIMIENTOS".			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR:		**NIT/CC:**	**CARGO:**
BIBIANA YANETH PEREZ ALCALDE		30.411.086	Secretaria de las TIC y Educación
NOMBRE DEL CONTRATISTA: INSTITUTO CALENDA S.A.S Representante Legal JOHN HENRY POSADA RESTREPO			**NIT:** 810.000.415-1

VALOR DEL CONTRATO:	$14.970.000
PLAZO:	DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2025

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Supia Caldas y **JOHN HENRY POSADA RESTREPO** representante legal del **INSTITUTO CALENDA S.A.S** identificado con el Nit No **810.000.415-1**, se celebró el Contrato No MC-2025-183 por la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE** (**$14.970.000**)**,** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de octubre del 2025.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 001** del Contrato No **MC-2025-183,** de **13/08/2025,** se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual, según informe presentado por la contratista, las cuales una vez verificadas se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Contrato No **MC-2025-183**.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES**
1. PRUEBA SIMULACRO TIPO SABER (DIAGNOSTICA) GRADO QUINTO.	Desde el 15 de agosto de 2025, se aplicaron los simulacros SABER 5º diagnostico a los jóvenes de las Instituciones Educativas de: San Víctor, Cañamomo y Lomaprieta, Hojas Anchas, Francisco José de Caldas, Supia y Obispo. En total se enviaron para su respectiva aplicación 340 cuadernillos Saber grado 5º v1, cada uno con 80 preguntas (20 Matemáticas, 20 de Lectura critica, 20 de pensamiento ciudadano y 20 Ciencias Naturales y educación ambiental) para su respectiva aplicación en un tiempo de 4 horas máximo: Una vez recibimos por parte de las I.E las hojas de respuestas diligenciadas, precedimos a calificar los exámenes, luego se enviaron los informes de resultados en físico y digital a los mails Institucionales con los resultados individuales, por área, componente y competencia.
2. PRUEBA SIMULACRO TIPO SABER (DIAGNOSTICA) GRADO DECIMO	Desde el 15 de agosto de 2025, se aplicaron los simulacros SABER 10º diagnostico a los jóvenes de las Instituciones Educativas de: San Víctor, Cañamomo y Lomaprieta, Hojas Anchas, Francisco José de Caldas, Supia y Obispo. En total se enviaron para su respectiva aplicación 302 juegos de cuadernillos Saber grado 10º versión F16, para su respectiva aplicación en un tiempo de 9 horas en dos sesiones de 4,5 horas máximo: Una vez recibimos por parte de las I.E las hojas de respuestas diligenciadas, precedimos a calificar los exámenes, luego se enviaron los informes en físico y digital a los mails Institucionales con los resultados individuales, por área, componente y competencia.
2.1 REUNION VIRTUAL – Instructivos logísticos de los simulacros.	El 19 de agosto se hizo una reunión virtual con docentes y directivas de la Instituciones Educativas, esto con el objeto de socializar la metodología y logística de aplicación de los simulacros: **ANTES DE LA APLICACIÓN DEL SIMULACRO** ✓ Tenga presente la organización del salón, la ubicación de las unidades sanitarias y las rutas de emergencia. ✓ Verifique el material entregado, cuente los cuadernillos y hojas de respuestas, los cuales deben coincidir con el listado de los estudiantes. ✓ Escriba en el tablero del salón, la hora de inicio y finalización de la prueba, así como el número de

	preguntas por cada una de las pruebas a presentar. ✓ Reporte a los estudiantes los siguientes puntos: - Informe su nombre completo al grupo. - Recuerde los tiempos mínimos de permanencia en el aula y los horarios establecidos en el tablero. - Sea muy claro con el NO USO de ningún dispositivo electrónico dentro del aula y en ningún momento mientras no entregue el simulacro. - Recuerde que el simulacro debe ser solucionado con lápiz de mina #2 y no se admiten ni lapicero ni portaminas para evitar el deterioro de las hojas de respuesta. - Recuerde que durante el simulacro puede hidratarse y consumir un pasaboca mínimo (chocolatina) para su integridad durante el simulacro. - Es importante recordar que las hojas de respuesta no deben tener marcas muy evidentes en el revés de la hoja para evitar que el scanner de calificación no lo detecte. **DURANTE LA APLICACIÓN DEL SIMULACRO** ✓ Tenga en cuenta su presentación personal, la cual debe ser acorde con el trabajo que va a realizar ✓ Preséntese puntualmente en el salón asignado, a la hora acordada para cada sesión. ✓ Absténgase de usar celulares y aparatos electrónicos durante la aplicación, y no realice actividades diferentes a las contempladas en estas pautas. ✓ Recuerde que no puede modificar los horarios de citación de los estudiantes. ✓ Si requiere ausentarse del aula, ubique a la persona encargada de la coordinación para que lo reemplace temporalmente. En ninguno de los casos se permite dejar a los estudiantes sin monitor. Instructivo para Jefe de salón- Pruebas SABER ✓ Ubique a los estudiantes en la esquina diagonal opuesta a la puerta, siguiendo el orden del listado y de acuerdo con los siguientes ejemplos: ✓ Al ingresar los estudiantes deberán dejar sus maletines, bolsos y similares en la parte inferior del tablero del aula, guardando sus celulares apagados, en silencio o en vibración. Solo se permitirá tener lápiz, borrador y sacapuntas en la silla del estudiante. ✓ El uso del celular constituirá la anulación del simulacro y reporte al acudiente. Así como también calculadoras, tabletas u otros elementos diferentes a los autorizados (Lápiz, borrador, sacapuntas) ✓ Explique brevemente el uso de la hoja de respuestas, sin arrugas ni maltratos y el señalamiento correcto de los óvalos de las opciones ni en el código de barras. ✓ Indique la apertura del simulacro y la hora de inicio y finalización de la prueba.

	✓ Indique a los estudiantes que verifique su nombre completo en la hoja de respuestas. De existir algún error, informe a la coordinación. ✓ No permita el ingreso a las aulas, estudiantes o personas diferentes a los asignados al salón. ✓ Durante el simulacro, los estudiantes deberán permanecer en orden y en silencio. ✓ Los estudiantes podrán ausentarse del aula para ir a las unidades sanitarias. ✓ Haga firmar la lista de asistencia de los estudiantes y reporte el número de ausentes a la Coordinación. ✓ Los estudiantes solo podrán retirarse del aula después de transcurridas dos horas de haber iniciado la prueba. ✓ Reportar a la Coordinación los estudiantes que ingresen al simulacro bajo el efecto de las bebidas alcohólicas o sustancias Psicoactivas. ✓ Reportar a la Coordinación cuando un estudiante deba ausentarse antes de la hora permitida, bien sea por enfermedad o cualquier otra situación personal.
2.2 COORDINACION PRIMEROS SIMULACROS	En la ejecución de los primeros simulacros de 5º y 10º estuvo presente un coordinador por parte de Calenda en varias Instituciones, en estas visitas se corroboro que se estuviera ejecutando el simulacro según los instructivos dados por la empresa y acorde con los aplicados por el ICFES.
2.3 INFORME DE RESULTADOS PRIMER SIMULACO	Posterior al primer simulacro de 5º y 10º, se entregaron los informes Institucionales y se expuso a las directivas los resultados y sus conclusiones.
3. PRUEBA SIMULACRO TIPO SABER (FINAL) GRADO QUINTO.	Desde el 12 de septiembre de 2025, se aplicaron los simulacros SABER 5º Final a los jóvenes de las Instituciones Educativas de: San Víctor, Cañamomo y Lomaprieta, Hojas Anchas, Francisco José de Caldas, Supia y Obispo. En total se enviaron para su respectiva aplicación 343 cuadernillos Saber grado 5º versión S2, cada uno con 80 preguntas (20 Matemáticas, 20 de Lectura critica, 20 de pensamiento ciudadano y 20 Ciencias Naturales y educación ambiental) para su respectiva aplicación en un tiempo de 4 horas máximo. Una vez recibimos por parte de las I.E las hojas de respuestas diligenciadas, precedimos a calificar los exámenes, luego se enviaron los informes de resultados en físico y digital a los mails Institucionales con los resultados individuales, por área, componente y competencia.

4. PRUEBA SIMULACRO TIPO SABER (FINAL) GRADO DECIMO	Desde el 12 de septiembre de 2025, se aplicaron los simulacros SABER 10º final a los jóvenes de las Instituciones Educativas de: San Víctor, Cañamomo y Lomaprieta, Hojas Anchas, Francisco José de Caldas, Supia y Obispo. En total se enviaron para su respectiva aplicación 302 juegos de cuadernillos Saber grado 10º versión F18, para su respectiva aplicación en un tiempo de 9 horas distribuidas en dos sesiones de 4,5 horas máximo. Una vez recibimos por parte de las I.E las hojas de respuestas diligenciadas, precedimos a calificar los exámenes, luego se enviaron los informes en físico y digital a los mails Institucionales con los resultados individuales, por área, componente y competencia.
5. Socialización de resultados Institucionales.	El 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión con docentes y rectores de las Instituciones educativas San Víctor, Cañamomo y Lomaprieta, Hojas Anchas, Francisco José de Caldas, Supia y Obispo. En dicha reunión se compartieron los resultados Institucionales grado 5º y 10º, haciendo un comparativo entre el primer y segundo simulacro de cada Institución y las áreas a mejorar: La socialización estuvo dirigida por el ingeniero John Henry Posada gerente del Instituto Calenda

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato No **MC-2025-183**, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago parcial correspondiente al **INFORME No 001** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

RESUMEN GENERAL DEL ESTADO DEL CONTRATO.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME No 001 de supervisión** realizado al contrato No **MC-2025-183** con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por la contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha venido ejecutando a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago parcial aquí contenido.

El Contratista aportó certificación suscrita por el representante legal **JOHN HENRY POSADA RESTREPO,** acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación Familiar de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

ANÁLISIS FINANCIERO:

VALOR CONTRATADO:	$14.970.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO:	$14.970.000
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES:	$0
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	$0
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA:	$14.970.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$0

El análisis se realizó a partir del contrato No **MC-2025-183**, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **POR CONCEPTO** de esta acta de **SUPERVISIÓN No 01** del contrato No **MC-2025-183** la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE** (**$14.970.000**).

Para constancia, se firma la presente acta, el día 28 de octubre de 2025.

FIRMA: Bibiana Pérez

NOMBRE: BIBIANA YANETH PEREZ ALCALDE
Secretaria de las TIC y Educación
SUPERVISORA